

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2. OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-11091 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 546/2017.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 546/2017 a instancia de ARACELI JIMÉNEZ ACEBO frente a DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA CORS, S. L., YOLANDA GARCÍA FANO, FOGASA y ATREYU BLOTA CARTO, S. L., en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha de 30/11/2017, del tenor literal siguiente:

PERSONA A LA QUE SE CITA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA CORS, S. L., y ATREYU BLOTA CARTO, S. L., como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 24 de enero del 2018 a las 10:50 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación a DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA CORS, S. L., y ATREYU BLOTA CARTO, S. L., como parte demandada, en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de diciembre de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2017/11091